

Sistema Nacion	nal de Informació	in Educativa d	e Honduras
Sistema Nactor	iai de informacio	оп Евисатии в	e Hondurds

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MODALIDAD /NIVEL EN CENTRO EDUCATIVO GUBERNAMENTAL

Sistema Nacional de Infor	mación Educativa de Hond	uras						
Fecha de soli	citud	[Día:	Mes:		Año:		
		Inforr	nación del (Centro Educativ	0			
Departamento:				Municipio:				
Código del centro edu	cativo	Nombre o	del centro edu	icativo:				
Dirección completa de	l centro	educativo:						
		Do	scrinción d	e la ampliación				
	1	De		<u> </u>			T	
Nivel educativo	Prebás	sica 🔲		Básica			Media	
			I Ciclo		II Ciclo			
En caso de ampliación	a Medi	a detallar I	a(s) Modalida	nd (es):			_	
						Jorna	ada	
						Jorna	ada	
						Jorna	ada	
			Datos del	solicitante				
Nombre Completo del	Solicita	nte:			DNI:			
Teléfono / Celular:				Corgo gua os	nt ó	Directo	r (a):	
				 Cargo que es asignado er 	ola		ector (a):	
Correo Electrónico:				centro educativo:		Secreta	ario (a):	
						Otro:		
	1.	•		nodalidad o nivel so				
_				ancia de la DDE, fi		de ent	tendimiento.	
Documentos de sopor	ocumentos de soporte: 2. Constancia de la Dirección Distrital/Municipal. 3. Copia de Documento Nacional de Identificación			•	DNII)			
	4.	Otro:	Documento i	vacional de Identin	icacion (L	ZINI).		
Nota: En caso de ag	regar la	modalidad	l o nivel al mis	smo código, sólo d	eberá pre	esentar	el requisito No. 1.	

Firma del Solicitante



ACTA DE ENTENDIMIENTO

CÓDIGO TEMPORAL POR AMPLIACIÓN MODALIDAD / NIVEL EN CENTRO EDUCATIVO GUBERNAMENTAL EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS (SACE)

	Yo,fungiendo como director del centro
	educativo GUBERNAMENTAL, fui atendido(a) en las oficinas
	de la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), el día
	del mes de del año solicitando la
	ampliación de la(s) siguiente(s) modalidad(es) o nivel:
	para el acceso al Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).
	En donde se me informa que en consideración a lo siguiente:
1.	El artículo 59 del Reglamento del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras
	(SINIEH), establece como uno de los requisitos para la asignación de código el acuerdo de
	funcionamiento del centro educativo, y en caso de no contar con el mismo, se otorgará acceso
	con carácter temporal, con el propósito del ingreso de la matrícula para fines estadísticos y de
	beneficios para los estudiantes.
2.	En este sentido tengo entendido que el acceso al SACE, no acredita la legalidad de un centro educativo
	y por no contar aún con el acuerdo de funcionamiento para la ampliación o nivel solicitado a ampliar
	se tendrá un código SACE, identificandolo como temporal con la respectiva constancia emitida
	por la Dirección Departamental de Educación; por lo que este código en el SACE, tendrá
	vigencia por tiempo máximo de un año calendario, debiendo presentar en el transcurso, el acuerdo
	que acredite la ampliación, para quitar esta condición de temporal en el SACE.
	Para proceder con lo anterior, se adjunta la siguiente documentación:
]	acuerdo de funcionamiento del centro está en trámite y el número de expediente del mismo. En el caso del nivel medio, adjuntar constancia de Asesoría Legal de la Dirección Departamental o en su
	acuerdo de funcionamiento del centro está en trámite y el número de expediente del mismo. En el caso del nivel medio, adjuntar constancia de Asesoría Legal de la Dirección Departamental o en su defecto de otra instancia competente, indicando las modalidades solicitadas en el expediente.
2	acuerdo de funcionamiento del centro está en trámite y el número de expediente del mismo. En el caso del nivel medio, adjuntar constancia de Asesoría Legal de la Dirección Departamental o en su defecto de otra instancia competente, indicando las modalidades solicitadas en el expediente. 2. Constancia del Director Distrital/Municipal que el Centro Educativo está en funcionamiento. 3. Acuerdo de nombramiento, en caso de estar asignado en otro centro agregar constancia de la
	acuerdo de funcionamiento del centro está en trámite y el número de expediente del mismo. En el caso del nivel medio, adjuntar constancia de Asesoría Legal de la Dirección Departamental o en su defecto de otra instancia competente, indicando las modalidades solicitadas en el expediente. 2. Constancia del Director Distrital/Municipal que el Centro Educativo está en funcionamiento. 3. Acuerdo de nombramiento, en caso de estar asignado en otro centro agregar constancia de la DDi/DMu indicando el Centro en el que funge como Director.
	acuerdo de funcionamiento del centro está en trámite y el número de expediente del mismo. En el caso del nivel medio, adjuntar constancia de Asesoría Legal de la Dirección Departamental o en su defecto de otra instancia competente, indicando las modalidades solicitadas en el expediente. 2. Constancia del Director Distrital/Municipal que el Centro Educativo está en funcionamiento. 3. Acuerdo de nombramiento, en caso de estar asignado en otro centro agregar constancia de la
3	 Constancia del Director Distrital/Municipal que el Centro Educativo está en funcionamiento. Acuerdo de nombramiento, en caso de estar asignado en otro centro agregar constancia de la DDi/DMu indicando el Centro en el que funge como Director. Fotocopia de los documentos personales y datos generales del director del centro educativo.

Firma y sello del Solicitante (Director CE)